



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-50107172-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-50107172-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita cambio de composición e incorporación de contenidos netos y forma de presentación para el producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD N°0250130, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma DIVERSEY de ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°010044407, titular del producto de venta profesional denominado LÍQUIDO LIMPIADOR ALCALINO PARA CIRCUITOS CERRADOS USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, MARCA

EXTRA CIP, inscripto mediante Certificado de RNPUD N°0250130, la modificación de composición e incorporación de contenidos netos y forma de presentación para el mencionado producto.

ARTICULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-69086967-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la incorporación del contenido neto 5 kilogramos en la presentación bidón plástico y la incorporación del contenido neto 1000 kilogramos en la forma de presentación contenedor plástico, que constan en el certificado actualizado que obra en IF-2021-74043613-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-69086948-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y N°2013/2010.

ARTÍCULO 5°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250130.

ARTICULO 6°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250130 otorgado por Disposición ANMAT 5223/21.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del rótulo aprobado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido archívese.

EX-2021-50107172-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2021-50107172-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2021-50107172-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.31 12:34:07 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.31 12:34:07 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	AGUA		Csp 100
66057-30-5	SAL POTÁSICA DE ÉSTER DE ALQUIL ARIL ALCOXIFOSFATO		3.50
111905-53-4	ALCOHOL ALCOXILADO		0.24
68603-25-8	ALCO ALKXYLTE EO PO		0.25
527-07-1	GLUCONATO DE SODIO		0.30
164462-16-2	ALANINA, N, N-BIS (CARBOXIMETIL) -, SAL TRISÓDICA (MGDA)		6.96
64-02-8	EDTA		5.6
37971-36-1	ÁCIDO 1,2,4-2-FOSFONOBUTANO TRICARBÓNICO		1.00
1310-73-2	HIDROXIDO DE SODIO		19.75

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARÁMETRO	LÍMITE DE ACCIÓN	METODO
ASPECTO	LÍQUIDO TRASLÚCIDO	JF 01.01
COLOR	AMARILLENTO SEGÚN STD	JF 01.01
DENSIDAD (G/ML), 20°C	1,35 – 1,38	JF 04.02
pH (puro) (25°C)	13,5	JQ 08.01
Alcalinidad Libre (Na2O%)	17,2 – 18,6	JQ 02 01

DÉSE A LA TOTALIDAD, DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Director Técnico
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Lic. Pablo Hernán Escobar
Gerente Técnico
DESAER DE ARGENTINA S.A.
Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250130

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LÍQUIDO LIMPIADOR ALCALINO PARA CIRCUITOS CERRADOS USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.

2. Marca: EXTRA CIP

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 19,75 % , ETILENDIAMINO TETRA ACETATO DE SODIO 5,6 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5 Y 27 KILOGRAMOS Y CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1000 KILOGRAMOS.

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2021-50107172-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 14/06/2020.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado 0250130 modificación corregido

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.13 00:59:53 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.13 00:59:53 -03:00

FECHA: 31-05-2021	CODIGO: R16642	PRODUCTO: EXTRA CIP x 27 Kg	ESP: JD 118 OPP	SKU: R07360
-------------------	----------------	-----------------------------	-----------------	-------------

EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES:  P.286
-------	-------	-------------------	--

Arte Nuevo <input type="checkbox"/>	Modific. <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo del cambio: CH179308	País: ARGENTINA/CHILE	REVISION N°:2
-------------------------------------	--	-----------------------------	-----------------------	----------------------



Extra Cip

VC135

Líquido limpiador alcalino para circuitos cerrados. Uso en Industria Alimenticia.

Senasa: Limpiador Alcalino. Aplicación: Extra Cip fue desarrollado para la limpieza de equipos en la industria alimenticia en una sola etapa, eliminando el uso de ácidos. Extra Cip es altamente alcalino, de baja formación de espuma que contiene agentes complejantes y agentes que previenen la formación de incrustaciones en la etapa del enjuague. Limpiador para su uso en superficies inertes de establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. En Chile: Venta especializada. Modo de uso:** Aplicar una solución de Extra Cip en agua del 1,0% al 2,5% de concentración dependiendo de la dureza del agua de trabajo, dado que la misma consume parte del poder secuestrante del producto. Para mayor información consulte con nuestros técnicos especialistas. La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará en base a directivas de la inspección veterinaria. **Componentes:** Hidróxido de sodio 19.75%, EDTA 5,6%, Acido-2-fosfóbutano-1,2,4- tricarbóxilico 1%, tensioactivos, coadyuvantes y agua **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Precauciones de uso:** PRODUCTO CÁUSTICO. Mantener fuera del alcance de los niños. Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (hidróxido de sodio). Cuidado! Peligrosa su ingestión. No mezclar con ácidos u otra sustancias químicas; se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. Use equipamiento de protección adecuada: guantes, botas, protector ocular y delantal. No aplique sobre superficies calientes. No comer, beber o fumar durante la aplicación. En caso de inhalación, retirar a un lugar ventilado. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de

ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **Lea atentamente el rotulo y la Hoja de Seguridad del producto antes de usar el producto.** En caso de derrame accidental circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños: 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFA Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX (511) 3287700 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: (02) 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos, Asunción. / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Vida útil:** Use dentro de los 24 meses de elaborado. **Fecha de elaboración:** ver envase. **Partida N°:** ver envase. Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4363) Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.N.E: 010044407 Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD N° 0250130. Certificado SENASA N° C-143 - **Industria Argentina. Importado por:** • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel. Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores. • Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803 • En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gral Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 / 7 285.537 - RUC: 80026355-3. M.S.P. y B.S. R.E. N°: 143/14. DNVS N: 00419-02-D2. **NO CONTIENE TRIPOLIFOSFATO DE SODIO** • En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N°_____- • En Bolivia: COIMSAS SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.coimsa.com.bo



Palabra de advertencia: Peligro



Diverflow™



R16642

Cont. Neto:
27 Kg

R07360

APROBACION
MATERIAL
DE EMPAQUE

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TECNICO
MAT. N° 6101



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2021-50107172-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.31 12:33:44 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.31 12:33:45 -03:00